

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD  
CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2005 (Aprobada en Sesión Ordinaria de 27  
de mayo de 2005).**

Siendo las 16:30 horas del día 26 de abril de 2005, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano D. Manuel González Lena, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo 1 (han excusado su ausencia los Sres. Alonso Romero, Ruiz Lorenzo, López Aligué, Moral García y la Sra. Olivero Jiménez), para celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad con los siguientes puntos en el **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Discusión y aprobación, si procede, de las distintas propuestas sobre cursos de nivelación.
- 2.- Discusión y aprobación, si procede, de las propuestas presentadas para la participación en la II convocatoria de Acciones para la Adaptación de la UEx al Espacio Europeo de Enseñanza Superior (Proyectos Piloto), tanto en la Modalidad A (cursos completos), como en la Modalidad B (asignaturas individuales).
- 3.- Asuntos de trámite: Inscripciones de trabajos de grado.

**1.- Discusión y aprobación, si procede, de las distintas propuestas sobre cursos de nivelación.**

El Ilmo. Sr. Decano informa de que los coordinadores de las titulaciones se ha ido reuniendo con los integrantes de sus respectivas comisiones, reuniones en las que se han puesto de manifiesto los pros y contras a la propuesta que llegó desde el Vicerrectorado. Las ideas que se recogen de las conclusiones de todas ellas se resumen en esta serie de inconvenientes que las respectivas comisiones han encontrado en la propuesta del Vicerrectorado:

- 1.- Sobre los contenidos, se cuestiona que este curso suponga una corrección al trabajo de los profesores de Enseñanza Secundaria.
- 2.- Con respecto a las fechas, la actual propuesta, las dos últimas semanas de septiembre, supondría una desigualdad de oportunidades para los estudiantes, ya que todavía se está realizando la convocatoria de Selectividad de septiembre, y obligaría a los estudiantes procedentes de fuera de la ciudad a adelantar su estancia en ella, con el consiguiente gasto adicional que ello supondría.
- 3.- Se considera que dos semanas no es una duración suficiente.
- 4.- No se cree oportuno que el estudiante deba pagar por estas enseñanzas, se propone la gratuidad de la misma.
- 5.- Más que la remuneración económica al profesorado participante, se propone un reconocimiento de esta docencia, bien como impartición de cursos de especialización o bien que se incluyera en el Plan de Organización Docente de los departamentos.
- 6.- En algunos casos se plantea la posibilidad de que esta docencia fuera obligatoria para los estudiantes de primer curso de nuevo ingreso en la Facultad.

El Ilmo. Sr. Decano continúa informando de que para la Licenciatura en Biología se ha presentado una lista de profesorado que a pesar de todos estos inconvenientes, sí participaría en el Curso de Nivelación para esa titulación, proponiendo unos contenidos de 40 horas a impartir durante las dos últimas semanas de septiembre, en los términos de la propuesta del Vicerrectorado. No existe la posibilidad de coordinar este curso con la titulación en Ciencias Ambientales. De la misma manera, se han recibido sendas propuestas desde la coordinación de la licenciatura en Física y otra conjunta para la licenciatura en Química e Ingeniería Química.

Desde la coordinación de la licenciatura en Matemáticas se comunica que esa titulación no participará en esta propuesta debido a los inconvenientes anteriormente referidos, pero señalan que ya están haciendo esfuerzos de coordinación entre su profesorado, adecuando los contenidos de las asignaturas en sus horarios actuales, y no sólo en el primer curso, sino también en 2º y 3º.

El Ilmo. Sr. Decano continúa diciendo que desde el Equipo de Gobierno del Centro se han buscado alternativas. Se está de acuerdo con todos los inconvenientes que han encontrado las diferentes comisiones. Quizá una manera de subsanar algunos de ellos sería desarrollar el curso durante las dos primeras semanas de octubre. Al respecto, se está haciendo un estudio para ver la posibilidad de encajar esas horas en los horarios de primer curso, alternativa que se cree factible. Esta propuesta ha sido comunicada verbalmente a la Coordinadora del Curso de Nivelación del Vicerrectorado.

Con todo esto, el Ilmo. Sr. Decano plantea una propuesta a la Junta de Facultad: Desarrollar el curso en la licenciatura de Matemáticas tal y como se viene haciendo ya de una manera oficiosa gracias a la colaboración del profesorado del primer ciclo de esa titulación, y que esta iniciativa sirva como experiencia piloto. A su vez, dar el Vº Bº a las propuestas presentadas para las titulaciones de Química e Ingeniería Química, Biología y Física, ya que se cuenta con profesorado voluntario dispuesto a desarrollar el curso de nivelación en los términos que propone el Vicerrectorado.

Se abre un primer turno de intervenciones: Piden la palabra la Sra. Martínez Gallego, el Sr. López Piñeiro, el Sr. Encinar Martín y el Sr. Pinilla Gil.

\* La Sra. Martínez Gallego opina que se debería tener en cuenta la susceptibilidad del profesorado que examina en la Selectividad, y no sólo a los de Enseñanza Secundaria. Cree que en quince días no da tiempo a impartir unos contenidos mínimos y que la opción de incluir este curso en el mes de octubre podría interferir con el horario de otras asignaturas. No ve clara la inclusión de esa docencia en el Plan de Organización Docente de los departamentos. Cree que una posible solución sería plantear estas asignaturas como “llave” en los nuevos planes de estudio.

\* El Sr. López Piñeiro manifiesta que sí estuvo en las reuniones de las comisiones y no desea entrar en el fondo de la cuestión porque desvirtuarían el punto del orden del día. Cree que desde la Facultad sí se podría entrar en la elaboración de los contenidos correspondientes a este curso, manifestando esto como responsable de la docencia del Departamento de Química Física. Finalmente solicita conocer los contenidos que se están proponiendo en la licenciatura de Química y poder opinar sobre ellos.

\* El Sr. Encinar Martín, a la vista de las dos alternativas, pregunta que si la Facultad tiene la potestad de cambiar los términos de la convocatoria.

\* El Sr. Pinilla Gil pregunta si hay una normativa aprobada en el Consejo de Gobierno, en la que se refleje como está estructurado este programa, para evitar que cada centro adapte el curso a sus necesidades.

El Ilmo. Sr. Decano responde a la Sra. Martín Gallego que coincide con la mayoría de sus puntos de vista. Aclara qué significa el reconocimiento de créditos de Libre Elección por este curso. Cree que establecer que estas asignaturas fueran “llave” es una solución plausible, pero opinable. Al Sr. López Piñeiro responde que los contenidos de estos cursos estarán consensuados. Al Sr. Encinar Martín que no sabe si se tiene la capacidad para cambiar los términos de la convocatoria, pero sí es cierto que la Facultad tiene la potestad de organizar sus horarios. De hecho, se ha preguntado a la coordinadora y no ha obtenido respuesta; y sí se conoce que en la Escuela de Ingenierías Industriales se ha desarrollado algo mixto. Finalmente, al Sr. Pinilla Gil le responde que en el Consejo de Gobierno no se habló de normativa alguna al respecto.

Se abre un segundo turno de intervenciones: Piden la palabra los Sres. Vinagre Jara, Cintas Moreno, Trujillo Carmona y Garzó Puertos.

\* El Sr. Vinagre Jara manifiesta que le gustaría saber si con este curso no sólo se nivelan los contenidos de Química, sino también de otras asignaturas. También quisiera saber cómo se haría esa nivelación con 6 u 8 horas por asignatura.

\* El Sr. Cintas Moreno cree que este curso debería ser obligatorio para que exista una verdadera igualdad entre el nivel de los estudiantes de nuevo ingreso.

\* El Sr. Trujillo Carmona se manifiesta muy partidario de estos cursos de nivelación, que ya son un hecho en otras universidades españolas. Cree que con el cambio a la LOGSE disminuyeron los contenidos de algunas materias en la Educación Secundaria, mientras que los planes de estudios de la mayoría de las titulaciones universitarias se realizaron teniendo en cuenta los contenidos de la Enseñanza Secundaria anterior a la LOGSE. Ha hablado con algunos estudiantes de este tema, y sí coinciden en este punto de vista. No cree que con la puesta en marcha de estas iniciativas se hieran susceptibilidades de sector alguno del profesorado. Tampoco cree que deba ser obligatorio cursar unos contenidos que no están establecidos en los planes de estudio de las correspondientes titulaciones. Se manifiesta mucho más de acuerdo con la propuesta de que esta docencia se incluya en el Plan de Organización Docente de los departamentos, porque la obligación de la Universidad es atender a los estudiantes. Finalmente se manifiesta en desacuerdo con las condiciones en que se hace la propuesta desde el Vicerrectorado.

\* El Sr. Garzó Puertos, en la línea del Sr. Trujillo Carmona, cree que en las condiciones actuales estos cursos son necesarios, y que además no son nada novedosos. Sí se manifiesta partidario en que se incluyan dentro del calendario académico del curso correspondiente, y no dos semanas antes. A tenor de lo manifestado por la Sra. Martín Gallego, cree que será imposible añadir este curso como “llave” para acceder a las asignaturas de los primeros cursos de las correspondientes titulaciones.

La Sra. Martín Gallego toma la palabra para aclarar que su idea es que las asignaturas básicas de los primeros cursos sean “llave”. Parte de la idea de que es contradictorio aprobar la Selectividad y tener la necesidad de llevar a cabo un curso de nivelación, cuando se supone que la propia Selectividad es la que establece el nivel para el acceso a la Enseñanza Superior.

Al Sr. Vinagre Jara, el Ilmo. Sr. Decano le responde que en este curso no se trata de impartir asignaturas, sino reforzar algunos contenidos fundamentales en aquellas áreas que se considere necesario. Al Sr. Cintas Moreno le responde que prácticamente lo ha hecho el Sr. Trujillo Carmona en su intervención. A éste le apunta que el Equipo de Gobierno de la Facultad coincide con él en los planteamientos que ha expuesto, y le recuerda que a pesar de los inconvenientes manifestados por todas las comisiones, hay profesorado voluntario para poner en marcha el curso de nivelación en Biología, Física y Química e Ingeniería Química. Finalmente reitera su opinión de que este curso sí se pudiera impartir dentro del calendario del curso académico 2005/06, sin necesidad de adelantarlo a las dos últimas semanas de septiembre.

Se abre un tercer turno de intervenciones: Piden la palabra el Sr. Gómez Serrano, el Sr. Trujillo Carmona y la Sra. Guiberteau Cabanillas.

\* El Sr. Gómez Serrano manifiesta que la solución pasaría porque este curso se impartiera en el mes de octubre y por parte de profesorado de primer curso asignado por los departamentos correspondientes.

\* El Sr. Trujillo Carmona indica que efectivamente, la Selectividad es superada por la mayoría de los estudiantes de Bachillerato, pero repite que la mayoría de los planes de estudio de Educación Superior son anteriores a la LOGSE, por lo que existe una disparidad en los contenidos. Manifiesta que en las condiciones que se proponen desde el Vicerrectorado no ve adecuado el desarrollo de este curso y que entonces no participaría en el mismo, sin embargo no se opone a que otros compañeros sí deseen participar. Comenta que en el Centro Universitario de Mérida se puso en marcha un curso básico de Matemáticas con reconocimiento de créditos de Libre Elección, se presentaron muchos estudiantes del Centro, y eso provocó la distorsión de la iniciativa.

\* La Sra. Guiberteau Cabanillas manifiesta que en las reuniones ya se dijo que los contenidos de los cursos de nivelación se consensuarían entre los departamentos participantes. Le responde al Sr. Vinagre Jara que para el curso de nivelación de Química no hubo profesorado voluntario del área de Matemáticas.

Toma la palabra el Sr. Vinagre Jara para preguntarle al Ilmo. Sr. Decano qué es exactamente lo que pretende que se apruebe o no en esta sesión de la Junta de Facultad.

El Ilmo. Sr. Decano dice que la propuesta del Decanato es recomendar a la coordinadora del curso de nivelación en la UEX la gratuidad de estas enseñanzas, que se lleve a cabo en período lectivo del curso 2005/2006 y no en las dos últimas semanas de septiembre, y que se reconozca la docencia del profesorado de alguna manera. Igualmente, y a pesar de estos inconvenientes, desde la Facultad de Ciencias existe una sensibilización al respecto y se cuenta con profesorado voluntario para poner en marcha los cursos de nivelación de Biología, Física y Química e Ingeniería Química en las condiciones que propone el Vicerrectorado.

Toma la palabra el Sr. López Piñeiro para decir que después de la intervención de la Sra. Guiberteau Cabanillas, le queda la gran duda de que se esté ofertando un curso de nivelación con déficit en los contenidos porque no se ha podido contar con profesorado voluntario en todas las áreas necesarias por cuestiones logísticas. Si eso es así, cree que se está engañando a los estudiantes. Considera oportuno que si no se puede elaborar una oferta congruente desde el punto de vista académico, no debería llevarse a cabo.

Se abre un cuarto turno de intervenciones: Piden la palabra el Sr. Olivares del Valle, el Sr. Encinar Martín, el Sr. Pinilla Gil y el Sr. Rodríguez-Arias Fernández.

\* El Sr. Olivares del Valle desearía saber si en estos cursos de nivelación, además de la impartición de contenidos que adecuan las aptitudes, habrá contenidos que mejoren las actitudes de los estudiantes. Considera que este es otro déficit que presentan los estudiantes, y que sería conveniente incluir en un diseño adecuado y coherente de estos cursos.

\* El Sr. Encinar Martín cree que este tipo de iniciativas no deben partir de la voluntad de alguna parte del profesorado. Piensa que se debería diseñar un curso de calidad.

\* El Sr. Pinilla Gil considera que debería existir una normativa que regulara todo esto aprobada por el Consejo de Gobierno. Propone que en el escrito que se dirija desde la Facultad de Ciencias hasta el Vicerrectorado se incluya un ruego en este sentido.

\* El Sr. Rodríguez-Arias Fernández pide disculpas por el retraso en su incorporación a la sesión, pero precisamente estaba impartiendo Matemáticas a los estudiantes de primer curso de Ingeniería Química. Aclara el hecho de que no exista profesorado voluntario de Matemáticas en el curso de Química no es porque no se considere oportuno y necesario esta iniciativa, si no que no se está de acuerdo con las condiciones de la propuesta del Vicerrectorado. Estando sustancialmente de acuerdo con el Sr. Pinilla Gil, cree que con la regulación se perdería flexibilidad, porque no cree que sea aplicable la misma solución en todas las titulaciones, incluso dentro de nuestra Facultad. Al respecto, se debería intentar que la normativa planteara una regulación de mínimos. En cuanto a la voluntariedad, cree que en la propuesta del Ilmo. Sr. Decano se podrían obtener conclusiones de los resultados experimentales que se obtuvieran de la iniciativa de Matemáticas y de las otras que se plantean en los términos de la propuesta del Vicerrectorado, lo cual podría permitir adoptar soluciones factibles en cursos venideros. Cree que es fundamental contar con voluntarios.

El Ilmo. Sr. Decano responde al Sr. Olivares del Valle que los contenidos de los cursos con responsabilidad de las comisiones correspondientes, y podría ser factible la inclusión de aspectos como los que él comentó. Al Sr. Encinar Martín le responde que se trata de profesores que desean participar, pero el diseño de los contenidos corresponden a una comisión. Al Sr. Pinilla Gil le responde que sí, que es factible incluir esa recomendación en el documento que se envíe al Vicerrectorado. Recuerda y aclara la propuesta que está planteando el Equipo de Gobierno de la Facultad.

Se establece un pequeño debate entre algunos de los presentes sobre el procedimiento a seguir para decidir a qué propuesta ha de darse el Vº Bº.

Toma la palabra el Sr. Casero Linares manifestando que el debate lo considera serio e interesante. Cree que, si como todo el mundo estaba manifestando, el curso de nivelación es útil para

los estudiantes de nuevo ingreso, debería estar incluido en la oferta académica, con lo que ello llevaría implícito y no debería ser consecuencia de la buena voluntad manifestada por algunos profesores. Continúa diciendo que los programas y la dedicación horaria deberían ser conocidos y aprobados por los departamentos, los centros y la Universidad, y entonces incluidos en la oferta académica. En este sentido, no le parece adecuada la forma como se está abordando este importante problema desde el Vicerrectorado correspondiente. También manifiesta su sorpresa de que la Junta de Facultad pueda comprometerse a impartir un curso de nivelación sin conocer el programa docente. Finalmente, dice que los profesores que han manifestado su voluntad de participar en el curso de nivelación no sabían las conclusiones a las que se han llegado en las distintas comisiones que han tratado el tema. Dichas conclusiones, puestas de manifiesto por el Decano al principio de su intervención, manifiestan un claro desacuerdo con los términos de la convocatoria. Supone que de haber conocido dichas conclusiones y otras posibles alternativas como las que se están debatiendo en este momento, probablemente estos profesores se hubieran manifestado de otra manera.

El Ilmo. Sr. Decano, a título personal, opina que lo ideal sería organizar estos cursos en la Facultad de Ciencias durante los 15 primeros días del mes de octubre. Y que con todo lo discutido hasta ahora no se le ocurre cómo respetar la voluntad de algunos profesores, que han manifestado su interés en participar en este curso de nivelación.

El Sr. Gómez Serrano manifiesta que las condiciones que se plantean así son diferentes a las iniciales propuestas desde el Vicerrectorado.

La Sra. Guiberteau Cabanillas responde que inicialmente, en las reuniones llevadas a cabo se discutió sobre todos los aspectos, aunque finalmente se centró la discusión sobre la propuesta del Vicerrectorado, porque sobre ella había que emitir una respuesta.

El Sr. Casero Linares indica que las propuestas que salgan de la Junta de Facultad deberían ser claras y consecuentes con el trabajo de las comisiones y con el debate que se está llevando a cabo, sin dar pie a interpretaciones que podrían ser contrarias a los intereses docentes de la Facultad de Ciencias.

El Sr. Pinilla Gil no ve claro si lo que se está solicitando es un permiso para poder impartir este curso por parte de algunos profesores del Centro coordinados desde el Vicerrectorado, o por el contrario lo que se plantea es que lo organice la propia Facultad de Ciencias.

El Ilmo. Sr. Decano responde que es el Centro el que regula los cursos, pero en los términos que indica la Coordinadora del Vicerrectorado.

El Sr. Rodríguez-Arias Fernández manifiesta que la propuesta del Decanato tiene dos partes, aunque no son contradictorias: una es manifestar los inconvenientes de la propuesta del Vicerrectorado; y la otra, es la voluntad de participar de algunos profesores del Centro en esas condiciones.

El Sr. Olivares del Valle siente que la Junta de la Facultad de Ciencias está intentando solucionar este asunto porque se están vertiendo ideas a lo largo de esta discusión. Solicita pedir concreción a los organizadores de este curso y que no dependa de la voluntariedad de un grupo de profesores. Pregunta que significa la reestructuración de la docencia en el caso de que se planteara la posibilidad de impartir este curso en el mes de octubre.

El Ilmo. Sr. Decano responde que se trataría de una reestructuración de los horarios de primer curso en el primer cuatrimestre.

El Sr. Garzó Puertos cree que se debería discutir si se aceptan estas “reglas de juego”, para las que hay reticencias pero también voluntarios a participar en ellas.

Se abre un turno para las propuestas:

El Sr. Casero Linares pregunta si la propuesta del Vicerrectorado tenía como objetivo conocer la opinión de la Junta de Facultad sobre esta iniciativa o suponía un compromiso de llevarla a cabo en el próximo curso académico.

La Sra. Rodríguez Gallardo manifiesta también su descontento por no conocer el trabajo llevado a cabo por las comisiones encargadas de estudiar la viabilidad del curso de nivelación y planteó la propuesta de que dicho curso se llevara a cabo según las directrices del Vicerrectorado.

El Ilmo. Sr. Decano propone dos votaciones: una para dar el VºBº o no a la participación de profesores de la Facultad de Ciencias en el Curso de Nivelación en las condiciones que se proponen desde el Vicerrectorado; y otra para incluir o no en el escrito de respuesta al Vicerrectorado las reticencias encontradas a esa propuesta.

Primera Votación:

Votos a favor del VºBº a la participación en el Curso de Nivelación:	8
Votos en contra del VºBº a la participación en el Curso de Nivelación:	13
Abstenciones:	8

Segunda vuelta:

Votos a favor del VºBº a la participación en el Curso de Nivelación:	10
Votos en contra del VºBº a la participación en el Curso de Nivelación:	12
Abstenciones:	7

Por tanto, la Junta de la Facultad de Ciencias NO da el VºBº a la participación de profesores de la Facultad de Ciencias en el Curso de Nivelación en las condiciones que se proponen desde el Vicerrectorado.

Segunda votación:

Votos a favor de la inclusión de los motivos:	22
Votos en contra de la inclusión de los motivos:	0
Abstenciones:	7

Se aprueba incluir los motivos por los que la Facultad de Ciencias no considera oportuna la participación de su profesorado en el Curso de Nivelación en las condiciones que se proponen desde el Vicerrectorado, basados en los inconvenientes anteriormente expuestos.

**2.- Discusión y aprobación, si procede, de las propuestas presentadas para la participación en la II convocatoria de Acciones para la Adaptación de la UEx al Espacio Europeo de Enseñanza Superior (Proyectos Piloto), tanto en la Modalidad A (cursos completos), como en la Modalidad B (asignaturas individuales).**

El Ilmo. Sr. Decano informa que hay una propuesta para el primer curso de la licenciatura en Matemáticas, dentro de la Modalidad A, y varias propuestas en la Modalidad B.

Se abre un primer turno de intervenciones: Pide la palabra el Sr. Giráldez Tiebo.

\* El Sr. Giráldez Tiebo solicita que se atiendan también aquellas propuestas de la Modalidad B que lleguen con posterioridad a la celebración de esta Junta de Facultad, y que ésta faculte al Ilmo. Sr. Decano para darles el VºBº.

El Ilmo. Sr. Decano solicita que conste en acta, y así se hace, que ha habido un malentendido en la propuesta de proyecto piloto para el primer curso de la licenciatura de Física. En este proyecto, ha habido profesores interesados y otros no, entre estos últimos los profesores de Matemáticas. Desde el Decanato se solicitó al Departamento de Matemáticas que se contemplase la posibilidad de que participara otra persona para impartir esos contenidos. Quiere dejar claro que no ha habido intención de presionar a nadie ni de imponer nada, ya que todo este proceso se basa en la voluntariedad de los participantes.

Toma la palabra el Sr. Secretario, quien suscribe, para informar de que en la titulación de Biología se ha estado trabajando en el proyecto piloto para el primer curso de la licenciatura, a iniciativa del Prof. Tormo Molina, del Área de Botánica. Se han realizado varias reuniones en las que finalmente se llegó a la conclusión de que no se propondría proyecto piloto para 1º de Biología, pro quedó constituida una comisión de los profesores de primer curso, bajo la coordinación del Sr. Tormo Molina, para ir trabajando en un proyecto de esa índole que se presentaría en la convocatoria del siguiente curso académico.

El Sr. Casero Linares interviene para decir que hace suyas las palabras del Sr. Secretario y manifiesta que en la reunión que habían tenido los profesores de la titulación de biología se concluyó que la convocatoria era demasiado precipitada para pretender llevarla a cabo para el próximo curso académico, teniendo en cuenta que la entrega de la documentación final en el Vicerrectorado correspondiente debe hacerse en septiembre y el curso comienza en octubre. Además, se plantearon serias dudas de que con tal precipitación pudiese llevarse a cabo con garantías de éxito en un curso con tantos estudiantes y con tan pocos medios.

Se procede a la votación para conceder el VºBº a estos proyectos pilotos, tanto de la Modalidad A como de la Modalidad B. Se aprueba por asentimiento unánime.



### 3.- Asuntos de trámite: Inscripciones de trabajos de grado.

Se han recibido las siguientes peticiones de inscripción de Trabajos de Grado:

**D. Francisco Manuel Venegas Parejo**

Título: "Análisis de la biodiversidad y biomasa en la reserva natural de Monfragüe"

Directora: Dra. D<sup>a</sup> Teresa Buyolo Triguero

Departamento: Física

**D. Carlos Navarro Puig**

Título: "Ratio digital, respuesta inmune y caracteres sexuales secundarios en aves: un ejemplo en el gorrión común (*Passer domesticus*)"

Director: Dr. D. Florentino de Lope Rebollo

Departamento: Ciencias Morfológicas, Biología Celular y Animal

**D<sup>a</sup> Eva Albano Pérez**

Título: "Distribución temporal de las comunidades de Anátidas en la cuenca media del Guadiana"

Director: Dr. D. Ricardo Morán López

Codirector: Dr. D. Casimiro Corbacho Amado

Departamento: Ciencias Morfológicas, Biología Celular y Animal

Se abre un turno de intervenciones: Ninguno de los presentes solicita la palabra.

El Ilmo. Sr. Decano somete a votación la aprobación de los tribunales y las inscripciones de trabajos de grado mencionados. Se aprueban por asentimiento unánime.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la Sesión las 19:15 h., de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº  
EL DECANO

Fdo.: Manuel González Lena

Fdo.: **Antonio Muñoz del Viejo**

**Anexo I. Relación de asistentes**

MIEMBROS NATOS

**Equipo de Gobierno**

Ilmo. Sr. D. Manuel González Lena	Decano
Ilma. Sra. D <sup>a</sup> . Agustina Guiberteau Cabanillas	Vicedecana de Relaciones Institucionales
Ilmo. Sr. D. Mariano Rodríguez-Arias Fdez.	Vicedecano de Alumnado
Sr. D. Antonio Muñoz del Viejo	Secretario Académico

**Administrador del Centro**

**Representantes de Departamentos con docencia en el Centro**

D. Pedro Cintas Moreno	Dpto. de Química Orgánica
D. José María Encinar Martín	Dpto. de Ingeniería Química y Energética
D. Germán Giráldez Tiebo	Dpto. de Matemáticas
D. Vicente Gómez Serrano	Dpto. de Química Inorgánica
D. Luis Miguel Hernández Martín	Dpto. de Microbiología
D. Ángel López Piñeiro	Dpto. de Química Física
D. Pero Macías Laso	Dpto. de Bioquímica, Biol., Mol. y Genética
D. Gervasio Martín Partido	Dpto. de Ciencias Morf., Biología Celular y Animal
D. Francisco Vinagre Jara	Dpto. de Química Analítica y Electroquímica

MIEMBROS ELECTOS

**Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)**

D. Lorenzo Calvo Blázquez  
D. Pedro Joaquín Casero Linares  
D<sup>a</sup> Isabel Durán Martín-Merás  
D. José Carlos Escudero García  
D<sup>a</sup> Marina Martínez Gallego  
D. Evaristo Ojalvo Sánchez  
D. Francisco Javier Olivares del Valle  
D. Eduardo C. Pinilla Gil  
D<sup>a</sup> Lucía Rodríguez Gallardo  
D. Andrés Santos Reyes  
D. José Trujillo Carmona

**Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)**

D. Isaac Corbacho Cuello  
D<sup>a</sup> Matilde Maqueda Gil  
D<sup>a</sup> María Isabel Parra Arévalo  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Rodríguez Cáceres

**Representantes de Estudiantes (Sector C)**

D. José Navarro Garmendia

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Reyes Rodríguez López

**Representantes del Personal de Administración y Servicios (Sector D)**

D<sup>a</sup> Pilar Lagar Barbosa